EDUARDO ALBERTO CARRIZO LOBOS

23-33801170-9

Mendoza, 27 de septiembre de 2024

SEÑOR/ES: SINDICATO DE CAMIONES DE MENDOZA

Por medio de la presente carta, dejo constancia que yo, EDUARDO ALBERTO CARRIZO LOBOS CUIT: 23-33801170-9 cuento con el chofer Duarte Walter Gaston DNI: 31.412.022

Solicito el certificado de libre deuda de los meses MAYO y JUNIO, se adjunta:

- 931 presentado y pagado
- Nómina de empleado actualizada.
- Póliza ART
- Comprobantes pago aportes sindicales
- Planilla de kilómetros recorridos
- Recibo de sueldos
- Constancia de acreditación de sueldo
- Libre deuda período anterior

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MEN... ZA
AUDITORIA
27 SEP 2024
ENTR

Atte.

Eduardo A. Carrizo Lobos

EDUARDO ALBERTO CARRIZO LOBOS

23-33801170-9

Mendoza, 27 de septiembre de 2024

SEÑOR/ES: SINDICATO DE CAMIONES DE MENDOZA

Por medio de la presente carta, dejo constancia que yo, EDUARDO ALBERTO CARRIZO LOBOS CUIT: 23-33801170-9 cuento con el chofer Duarte Walter Gaston DNI: 31.412.022

Solicito el certificado de libre deuda de los meses MAYO y JUNIO, se adjunta:

- 931 presentado y pagado
- Nómina de empleado actualizada.
- Póliza ART
- Comprobantes pago aportes sindicales
- Planilla de kilómetros recorridos
- Recibo de sueldos
- Constancia de acreditación de sueldo
- Libre deuda período anterior

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MEN. ZA
AUDITORIA
27 SEP 2024
ENTR

Atte.

Eduardo A. Carrizo Lobos

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica Nº2784-6-17-8-57
Personería Gremial Nº 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

0 0 0 8116

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***JUNIO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***EDUARDO ALBERTO CARRIZO LOBOS, CUIT N° 23-33801170-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***dos días del mes de octubre del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personeria Juridica N°2784-6-17-8-57
Personeria Gremial N° 418 - Adherida a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

00008116

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***JUNIO de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***EDUARDO ALBERTO CARRIZO LOBOS, CUIT N° 23-33801170-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***dos dias del mes de octubre del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

00008116

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 618 - Adherida a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***EDUARDO ALBERTO CARRIZO LOBOS, CUIT N° 23-33801170-9,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***dos días del mes de octubre del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* --------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA